



La Intendencia pre-  
sentada a esta Inten-  
dencia por Gil Lopez,  
Juan Lo. Talavera, Pa-  
vici Generero, Parq. y  
Jose Pobles vecinos

Ayuntamiento de Caravaca -  
del 20 de Enero de 1833 -  
Vnase al capitular, a los  
efectos que median conbenia  
D. J.

Excmo. Sr. D. Juan

de la villa de expe-  
riencia, des-  
de oido a

de Prov. y  
art. 1.ª la he  
infundada,

lud con-  
pagando

vase al capitular, y ennegre al  
nota =

San Ant. de Murcia  
Petro Marin  
y Mencia

Fui presente.  
Luciano Garcia de loaren

precedente Decreto a D. Francisco

